



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Derecho

Grado en Criminología

Control social, aprendizaje social y radicalización

Trabajo fin de estudio presentado por:	Lorena Pérez Brasa
Tipo de trabajo:	Trabajo de Fin de Grado
Director/a:	Nicomedes Rodríguez Gutiérrez
Fecha:	07/02/2023

Resumen

Existen diversas teorías criminológicas desde las que abordar el proceso de la radicalización, y múltiples son los factores que influyen en los procesos (que no el proceso). El estudio de los factores que protegen y/o empujan a la radicalización desde la perspectiva del control social aparece vinculado de forma transversal y reiteradamente con el aprendizaje social. La explicación del fenómeno de forma conjunta desde ambos grupos de teorías parece inevitable, y en algunos casos, imposible de disgregar. En cualquier caso, cabe mantener la diferenciación entre la radicalización y la radicalización violenta.

Los factores que se estudian en la radicalización también son elementos que pueden influir en la desradicalización y en la desvinculación, siendo también importante mantener aquí la diferenciación entre ambos conceptos.

Matizar y separar conceptos es necesario para una mejor aplicación de los estudios al respecto en el campo de las ciencias sociales a la hora de aplicar prevención y tratamiento.

Palabras clave: Radicalización, aprendizaje, control, Hirschi, desvinculación.

Abstract

It is possible to choose among various criminological theories to tackle radicalization processes, and there are also multiple factors that may have influence on them. The perspective of social control in the study of push and pull factors that protect and/or drive to radicalization, appears to be linked transversally with social learning theories. It seems unavoidable the combination of both groups of theories, and in some cases, impossible to isolate. However, it is worth maintaining the differentiation between radicalization and violent radicalization.

The same factors that seem to influence radicalization processes, are also elements that may influence deradicalization and disengagement processes, so it is important to keep also the difference between both concepts.

Therefore, it is necessary to isolate these constructs in order to better apply the results of studies in social sciences, when talking about prevention and treatment.

Keywords: radicalization, control, learning, Hirschi, disengagement

Índice de contenidos

1. Introducción	7
1.1. Justificación del tema elegido.....	8
1.2. Problema y finalidad del trabajo.....	8
1.3. Objetivos	10
2. Marco teórico y desarrollo	12
2.1. Radicalismo y radicalismo violento.....	12
2.2. Teorías del control social.	14
2.3. Teoría de Hirschi. Fundamentos y contextos de la vinculación social	16
2.4. Algunos resultados de estudios empíricos sobre variables de control social.	18
Estado civil.....	19
Núcleo familiar	20
Empleo.....	22
Utilización del tiempo de forma estructurada o no estructurada	24
Creencias	25
Factor identitario - pertenencia	26
2.5. Teorías del aprendizaje social	28
2.6. Algunos resultados de estudios empíricos sobre variables de aprendizaje social.	30
3. Desvinculación y desradicalización.....	32
4. Conclusiones.....	40
Referencias bibliográficas.....	42

Índice de figuras

Figura 1. “Modelo radicalización de doble pirámide” (Andrea Giménez-Salinas Framis).....	12
Figura 2. Vínculos sociales de Hirschi I.....	17
Figura 3. Vínculos sociales de Hirschi II.	17
Figura 4. Representación Teoría de Rusbult.	38

Índice de tablas

Tabla 1. Posibles factores *push/pull en* la desvinculación terrorista36¡Error! **Marcador no definido.**

1. Introducción

El término radicalización se utiliza con mucha frecuencia pero sin embargo, hay poco consenso en torno a su definición. En el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua se hace referencia a la radicalización, por lo tanto es un concepto que se usa y es de uso común, y así lo define: «fenómeno por el que las personas se adhieren a opiniones, puntos de vista e ideas que pueden conducirles a cometer actos terroristas» (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2022), lo que como se verá a lo largo del trabajo, es una definición bastante imprecisa, incluso pobre, para la que las ciencias sociales necesitan dibujar unos límites.

Hablar de radicalización como constructo único implicaría que las creencias radicales son un precursor necesario de la violencia (del terrorismo), es decir que se trata de un proceso lineal, lo que en la actualidad ha sido refutado por diversos académicos. La realidad es que existen distintos caminos y mecanismos de implicación, que varían según las personas, según el momento vital en el que se encuentren y según los diferentes contextos. Así de complejo es el problema. Se podría establecer el siguiente paralelismo, entre los procesos de radicalización y el arte culinario: existen numerosos ingredientes que podemos utilizar para cocinar, y se pueden combinar siguiendo diferentes recetas. De esa misma forma, existen numerosos factores que pueden influir en una persona, y se combinan de diversas formas dando como resultado un proceso casi único en cada individuo, pudiendo por lo tanto equipararse los resultados del proceso, que no el proceso en sí. Lo mismo se puede decir para los procesos de desradicalización y desvinculación.

No obstante, es necesario establecer un punto de partida desde el cual estudiar este complejo fenómeno desde donde poder trabajar sobre los casos individuales. Hay varias teorías criminológicas y sociológicas que los académicos han considerado que podrían ser relativamente prometedoras, incluyendo el aprendizaje y el control social, la psicología social entre otras.

1.1. Justificación del tema elegido

El estudio de la radicalización no se puede reducir al enfoque de seguridad, sino que el estudio desde el prisma de las ciencias sociales ha arrojado luz sobre las diferentes razones que mueven, o al menos contribuyen, al activismo y al activismo violento. El enfoque desde las ciencias sociales presenta la radicalización como un problema que debe ser conocido por la sociedad, porque en parte, es en ella donde se hallan algunas de las claves para comprender y combatir este problema.

1.2. Problema y finalidad del trabajo

La radicalización del signo que sea es un fenómeno individual muy ligado a las motivaciones, pero multifactorial ya que en cada sujeto se conjugan de manera diferente una amalgama de factores, individuales: biológicos y psicológicos (micro), contextuales próximos (meso), o macrosociológicos (ej.: globalización). Dentro de la gran variedad de teorías criminológicas existentes no ha sido aún posible determinar una que de manera precisa se pueda tomar como una teoría general que explique las causas de la radicalidad. Menos aun si se intenta entender este fenómeno atendiendo sólo a un grupo de variables, ya sean las biológicas las psicológicas o contextuales. Sin embargo, muchos de los estudios analizados adoptan las teorías del control social y de la asociación diferencial como las más acertadas a la hora de analizar factores que contribuyan a la radicalización. Ni las teorías del control social ni las teorías del aprendizaje social, por sus propios objetivos y diseño, fijan su atención en los motivos que conducen a la delincuencia en general o en el extremismo violento. Sin embargo sí permiten un análisis profundo de los factores meso, previos a la radicalización cognitiva o conductual, y se plantean en muchas ocasiones como claves para la prevención, la detección y para el tratamiento.

Un segundo problema de gran repercusión a la hora de estudiar los factores y procesos de radicalización, es la falta de una base de datos única, global o con criterios unificados para recoger información de elementos radicales de forma estandarizada. En este trabajo se analizan diversos estudios que han tomado como referencia la base estadounidense *Profiles of Individual Radicalisation in the United States*, en adelante PIRUS, o la *Base de Datos Elcano*

sobre *Yihadistas en España*, en adelante BDEYE, que aunque utilizan parámetros diferentes, arrojan algo de luz en el maremágnum de ideas existentes sobre el tema de la radicalización. No son estas las únicas bases de datos a disposición de los investigadores, hay otras como la *Terrorism in Western Europe: Event Data*, en adelante TWEED, la *Global Terrorism Database* en adelante GTD, y la *Extremism Crime Database*, en adelante, ECDB. Aunque no se ha utilizado ningún estudio que la siga, es destacable *The European Database of Terrorist Offenders*, en adelante EDT, de carácter gubernamental europeo basada en la colaboración transnacional entre varios países europeos (Países Bajos, Bélgica, Alemania Austria y Suecia), y aunque su acceso es restringido, es bastante prometedora.

Es decir, si hablamos de bases de datos, entonces también es un problema clave la cuestión de establecer un criterio para determinar qué sujetos investigar. En los estudios y las bases de datos mencionadas se suele incluir sujetos condenados por sentencia firme, en España y fuera, ya que el criterio para determinar quién es radical y quién no quedaría al arbitrio de cada uno, diseminando las muestras aún más. No obstante, esto no quiere decir que los programas aplicables como resultado de los estudios empíricos no puedan ser aplicados para impulsar la desvinculación de determinados sujetos o grupos antes de que se materialice el delito o se imponga una condena, es decir, se puede (y se debe) aplicar los resultados al ámbito de la prevención.

Estas dificultades metodológicas en cuanto a la elección de sujetos de estudio, y los datos a integrar en las diversas bases alcanza también al estudio de las causas de desistimiento (desvinculación y desradicalización). En este caso la obtención de datos se convierte en un trabajo arduo, debido a la relativa escasez de fuentes en comparación con otras áreas de estudio. La desradicalización-desvinculación es un área de trabajo sobre sujetos que pertenecen o han pertenecido a grupos de estudio clandestinos (terroristas) o que no quieren salir a la luz (antiguos terroristas), y por lo tanto las muestras de estudio no posibilitan trabajos empíricos a gran escala.

En tercer lugar, además, aunque la tendencia actual es centrar la atención en la radicalización de signo religioso, son diversos los sustratos que pueden servir de base a la radicalización (extrema derecha, extrema izquierda, Incel...) y que sería de interés analizar en un intento de encontrar elementos comunes para determinar la mejor manera de prevenir o luchar contra

la radicalización, determinando si hay medidas comunes a todos ellos que puedan aplicarse de manera estandarizada o no.

A pesar de los problemas planteados a la hora de indagar en los factores contribuyentes a la radicalización, este trabajo tiene como finalidad determinar la importancia real del trabajo sobre los factores sociodemográficos y contextuales próximos al sujeto a la hora de prevenir situaciones de vulnerabilidad a la radicalización o para contrarrestarla.

1.3. Objetivos

El principal objetivo de este trabajo es dibujar los contornos de términos como extremismo y extremismo violento y los límites que hay entre uno y otro, tendencia actual en los estudios de las ciencias sociales sobre el tema, pero aún poco expuestos y aplicados en los medios y servicios de asistencia y seguridad españoles. De la misma forma, se busca dibujar esas mismas diferencias entre los términos desvinculación y desradicalización con las mismas finalidades.

En segundo lugar, se busca ofrecer una perspectiva bastante específica de factores en los que la sociedad y el contexto próximo al individuo son los protagonistas. Se trata de una perspectiva dual, que pivota sobre las teorías del control social y las teorías del aprendizaje social. Las conclusiones de la teoría de Travis HIRSCHI, que busca explicar no por qué se cometen delitos, sino por qué la gente no los comete, se han extrapolado en este trabajo al ámbito de la radicalización. Es decir, no por qué se radicaliza una persona, sino por qué *nosotros* no nos radicalizamos.

En tercer lugar, es de interés mantener una perspectiva abierta sobre los planteamientos de algunos investigadores sobre la necesidad de diferenciar cuáles son esos factores de protección diferenciando entre los que actúan contra la radicalización cognitiva y aquellos que influyen en la radicalización violenta. Además, se pide perspectiva abierta al lector, porque algunos de esos factores tienen un carácter mixto, es decir, según se conjuguen los tres bloques de factores (micro, meso, macro) pueden ser protectores o radicalizadores.

Por último, cabe matizar que a lo largo del trabajo, podrá encontrarse sustituciones, o al menos solape, de ciertos términos del ámbito criminológico por conceptos del ámbito de la

radicalización, para obtener una mejor comprensión del fenómeno radical a través de las teorías.

2. Marco teórico y desarrollo

2.1. Radicalismo y radicalismo violento

Las definiciones de radicalismo son muy variadas y en realidad se trata de un constructo subjetivo, sujeto a múltiples factores.

Según MARRERO ROCHA (2020) la radicalización no corre pareja a una ideología específica, sino que se trata de un proceso en el cual determinados sujetos convierten sustratos políticos o cualquier tipo de ideología en verdades absolutas y en sus referencias existenciales. El sujeto entonces, puede recurrir a la violencia para defenderla, o simplemente apoyar esa violencia sin practicarla. He aquí el primer paso para distinguir entre las dos categorías de radicalizados. Es en este punto en el que MARRERO ROCHA realiza la diferenciación entre radicalización cognitiva y radicalización conductual.

Por lo tanto, se considera conveniente trabajar con estas dos categorías de radicalizados, los violentos y los que no lo son, y profundizar en cuáles son las causas que producen una u otra categoría de manera independiente, o bien las que pueden suponer el salto de una a otra (según el modelo de proceso de radicalización al que nos atengamos). Es decir, tratar de comprender qué separa a los radicales violentos y no violentos (PRITCHETT, 2022)

Es de interés matizar el tema de la violencia, que en este ámbito en particular, no se considera un recurso necesario en la lucha política (ámbito ideológico). Se sabe que la mayoría de las organizaciones extremistas no se implican en violencia, sino que son determinados sujetos políticos los que la utilizan como recurso habitual para la resolución de conflictos, importándola a su activismo político desde su vida personal y no a la inversa. Es decir, la violencia no se considera un elemento inherente a la ideología, y existen factores individuales que influyen en su aparición BJORGO (2011 p. 283).

Son muchos otros los autores que en la actualidad abogan por realizar una distinción clara entre ambos tipos de radicalización. KHOSROKHAVAR (2019, p. 20) realiza una distinción muy específica, afirmando que “la acción violenta sin ideología radical puede adoptar distintas formas: delincuencia, violencia situacional o desorden mental; mientras que la ideología radical puede quedarse a ese nivel puramente teórico, sin desembocar en la acción violenta”.

Este planteamiento es congruente con los estudios realizados en el ámbito de la Psicología Social, sobre la relación entre actitudes y conductas. Sus resultados indican que no se da necesariamente continuidad entre ambas, es decir, no en todas las situaciones una actitud es precursora de una conducta, ya que el ser humano se ve influenciado además por otros factores. Por ejemplo, es poco probable que un sujeto con ideas radicales dé el paso hacia la violencia si no se siente capacitado para ello, si el balance coste beneficio juega en su contra o si simplemente no se da la oportunidad. (CORTE, MURO 2020)

Una vez explicada la existencia de dos posibilidades diferentes de los procesos de radicalización en función de la adopción o no de violencia (cognitiva y conductual), cabría ahora realizar un apunte sobre el proceso de radicalización en sí mismo. El proceso es entendido de forma diferente por diferentes autores y por eso en este trabajo se habla de él en plural. Algunos lo plantean como un proceso lineal, de menos a más implicación, en el que cada etapa implica necesariamente el paso por los anteriores niveles de radicalidad. Pero hay otras perspectivas. PRITCHETT (2002, p. 84) cita BORUM (2011), el cual afirmó que focalizarse solo en la radicalización general, considerándola como un proceso lineal, en el que las creencias radicales son al menos un precursor necesario de la violencia y el terrorismo es un error, ya que la radicalización violenta es resultado de un proceso multifactorial. Este modelo lineal considera que la radicalización es paulatina y que inexorablemente el proceso deriva en la violencia. Otra muestra de la diversidad de propuestas en torno a los procesos de radicalización la pone sobre la mesa BORUM (2012, p. 16) que cita a CROSSET y SPITALETTA (2010) que a su vez proponen diez y seis teorías explicando diferentes procesos de radicalización

En la actualidad el modelo de la doble pirámide de McCAULEY Y MOSKALENKO (2008) es una propuesta ampliamente aceptada, bastante sólida y mencionada muy frecuentemente en la literatura sobre radicalidad. Se contrapone al modelo de la cinta transportadora, el del proceso lineal mencionado anteriormente. Los análisis de estos autores sugieren que la radicalización cognitiva (nombrada por ellos como activismo) y la radicalización violenta (referida como radicalismo a secas) son dimensiones diferentes, siendo la radicalización violenta resultado de la combinación de diferentes factores y no de un simple proceso lineal. (MOYANO 2011). McCAULEY Y MOSKALENKO establecen que hay diversos niveles de implicación en la radicalización, yendo por ejemplo desde grupos radicales inocuos a

individuos violentos, pasando por aquellos grupos que apoyan la violencia, pero no la practican, generando todos estos niveles preguntas sobre qué factores influyen en cada uno. Una pirámide ilustra el proceso de radicalización ideológica (cognitiva) que incluye incluso la aceptación de la violencia como un medio, y la otra el proceso de radicalización orientado a la acción (conductual), incluyendo un amplio abanico de conductas, desde el activismo legal a los actos de terrorismo

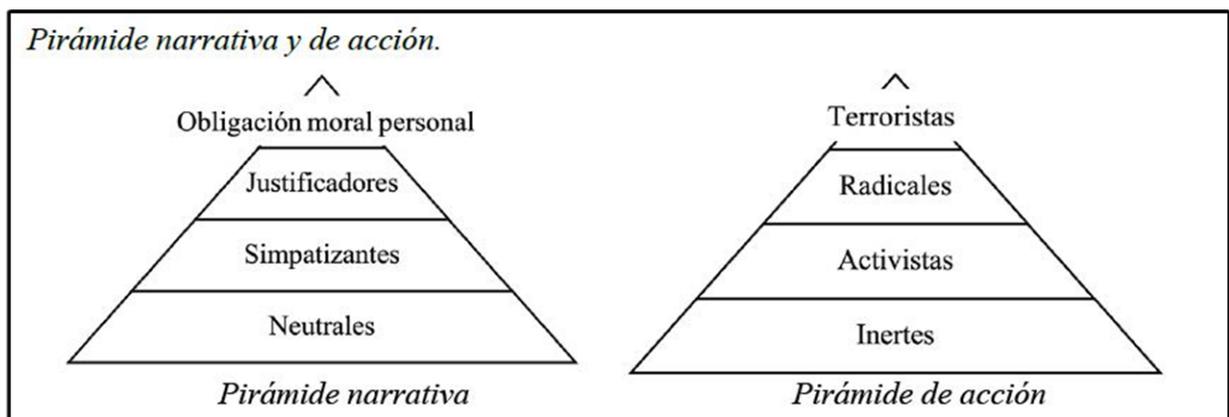


Figura 1. Modelo de radicalización de doble pirámide. Andrea Giménez-Salinas Framis.

Poco a poco comienzan a aparecer más estudios empíricos que tratan de explicar en profundidad las bases para distinguir ambos tipos de radicalización. Todos los autores mencionados, independientemente del modelo que propongan, distinguen claramente qué son las ideas y qué son las acciones, que no necesariamente tienen que estar basadas en esas ideas. La finalidad está clara, comprender los procesos de radicalización, qué factores influyen y protegen, para determinar si las correspondientes estrategias para combatir la radicalidad violenta y la no violenta son o pueden no ser las mismas.

2.2. Teorías del control social.

La Escuela de Chicago es el punto de partida desde el cual surgen dos grandes líneas teóricas en criminología, las teorías de la tensión y las teorías del control social. De manera general las teorías del delito buscan establecer un patrón que ayude a resolver la pregunta de por qué ciertas personas se convierten en delincuentes. Sin embargo, las teorías del control se hacen

la pregunta complementaria, la otra cara de la moneda: qué hace que la mayoría de la gente no delinca. Aunque la teoría de Travis HIRSCHI (explicada en el apartado siguiente) es una de las que más estudios ha originado hasta el momento, no es la única que tiene relevancia. Así pues, encontramos también la Teoría de la contención de RECKLESS, según la cual existe un balance o desbalance entre las presiones que incitan (internas y externas) y los controles (internos y externos) que inhiben la conducta delictual, llegando a la conclusión que el balance entre todos esos elementos supone una protección más efectiva para evitar el desarrollo de conductas desviadas (REDONDO y GARRIDO 2013). En el supuesto que plantea este trabajo, son de especial interés los controles externos

Entre otras teorías de interés cuyos elementos pueden ayudar a explicar transversalmente el proceso de radicalización está la Teoría de la neutralización de SYKES y MATZA. SYKES y MATZA al igual que Hirschi, tampoco tratan de desentrañar el porqué de la conducta delictiva. Lo que pretenden es entender cuáles son las condiciones que sitúan al *joven* con un pie en la conducta prosocial y otro en la conducta desviada. Según estos autores, los jóvenes viven en ese limbo entre ambos *mundos*, y según la exposición a situaciones favorecedoras de la delincuencia o actividades convencionales de la sociedad, se implicarán en la vida delictual o no. Esto lo denominan *la deriva* y dependerá de la disminución o no de los controles sociales habituales. SYKES y MATZA remarcan dentro de esta teoría el hecho de que los jóvenes sí aceptan las normas convencionales, pero se exculpan justificando de diferentes maneras su conducta desviada. (REDONDO *et al*, 2013)

Una última teoría mencionable a nivel de este trabajo sería la Teoría del autocontrol de GOTTFREDSON y HIRSCHI, útil para entender las trayectorias delictivas a corto plazo, ya que se centra en aspectos individuales y del entorno cercano al sujeto, prestando poca o nula atención a los factores sociales señalan cuáles son esos factores que configuran a una persona con autocontrol bajo, claves en el proceso de decisión individual ante cada situación externa y que orientan a la delincuencia: la búsqueda de satisfacción de deseos a corto plazo (dinero, fama), que proporciona alivio de tensión u obtención de placer intenso, la búsqueda de actividades excitantes y que además no suelen proporcionar beneficios a largo plazo, riesgo para el sujeto en su actividad pero escasa probabilidad de ser castigado (REDONDO *et al*. 2013)

2.3. Teoría de Hirschi. Fundamentos y contextos de la vinculación social

La teoría de HIRSCHI (1969) gira en torno a una idea clave: la vinculación afectiva con personas integradas en la sociedad, es lo que evita la implicación en la delincuencia. Su ruptura o inexistencia es lo que empujaría a las personas a delinquir (REDONDO et al., 2013) HIRSCHI plantea cuatro mecanismos de vinculación social cuya ruptura puede conducir al delito: apego, compromiso, participación y creencias.

El apego queda explicado por HIRSCHI como la conexión emocional (respeto, admiración, empatía) a la familia o pares prosociales: personas que llevan una vida convencional dentro de la sociedad. Sería especialmente peligrosa la ruptura de los vínculos con los padres. No en vano, este vínculo es considerado desde la sociología y también desde la psicología como la correa de transmisión de valores y expectativas durante el proceso de socialización. Por lo tanto, para HIRSCHI, la ruptura del vínculo con los padres y la falta de apego emocional es la variable fundamental que influye en el origen de la conducta delictiva (REDONDO et al. 2013).

HIRSCHI describe la participación como la implicación en actividades convencionales de la vida diaria, ya sea a nivel escolar o laboral, cultural o deportivo...por ejemplo la búsqueda y desempeño de un trabajo lo más estable posible. El compromiso por su parte queda dibujado como un compromiso individual, un elemento volitivo para con las aspiraciones y objetivos propios, acorde a lo aceptado por la sociedad, así como las posibilidades de alcanzar dichas aspiraciones. Si el compromiso social es importante, mayor será la pérdida personal en caso de conducta desviada. El compromiso y la participación son los factores más conectados con la inversión que un sujeto puede realizar en su futuro.

Por último, las creencias prosociales acordes a lo aceptado por el común de la sociedad y sus normas es el cuarto pilar de la teoría de HIRSCHI, y reflejan la inversión personal en el código moral del grupo. Si las creencias del sujeto concuerdan con su contexto social es menos probable la aparición de conducta desviada (REDONDO et al. 2013)

Por lo tanto, HIRSCHI concluye que la red social (prosocial) de un sujeto, su *capital social*, es la red que evita que caiga en la conducta antisocial. Es la falta de vínculos sociales, así como la falta de creencias (y no la existencia de determinadas creencias, valores y normas favorables

al delito) lo que hace que las personas cometan más delitos. Veamos cómo se traducen estas premisas en diversos estudios empíricos sobre radicalidad.

SIGNIFICADO	
APEGO	¿Cuánto me preocupa lo que otros piensen de mí? Debería preocuparme en especial lo que piensen mi pareja e hijos si cometo un delito.
PARTICIPACIÓN	¿Qué puedo que perder? Si tengo un buen trabajo (por ejemplo) cometer un delito puede ponerme en peligro de perderlo.
COMPROMISO	¿Cuál es mi nivel de implicación en la sociedad? ¿En qué ocupo mi tiempo? Si trabajo y participo en actividades de tiempo libre grupales, o en voluntariados, ¿tendré tiempo para delinquir?
CREENCIAS	¿Hasta qué punto creo que obedecer la ley es lo correcto? ¿Cómo de fuere es mi código moral?

Figura 2. Vínculos sociales de Hirschi I. Traducción de la fuente: <https://www.tutor2u.net/sociology/reference/hirschi-bonds-of-attachment-explained>



Figura 3. Vínculos sociales de Hirschi II. Traducción de la fuente: <https://image.slidesharecdn.com/chapter7-141008124410-conversion-gate01/95/812201-chapter-7-17-638.jpg?cb=1412772293>

2.4. Algunos resultados de estudios empíricos sobre variables de control social.

Casi todos los terroristas son radicales pero la mayoría de los radicales no son terroristas. Casi todos los estudios se centran en analizar qué factores empujan a la violencia, dejando un poco en la sombra los elementos que la inhiben. HIRSCHI se preguntaba qué era lo que hacía que el común de la sociedad no delinquiera. En paralelo, SIMI (2020) se plantea cuáles son los motivos que evitan que extremistas ideológicos pasen a la violencia y que tipo de condiciones o factores sirven de barrera a la hora de adoptar acción. Esas barreras, SIMI las identifica como factores sociales y circunstanciales de protección, elementos del tejido social que empujan a la conformidad más que hacia la desviación y por lo tanto limitan ciertas conductas humanas

Son diversas las variables que pueden influir de manera positiva (impulsando la radicalización violenta) o de forma negativa (inhibiéndola). La combinación de variables produce diferentes procesos de radicalización, por lo que se considera que no hay un perfil de radicalizado único, ya que no hay un factor o una causa gatillante única. BJORGO (2011 p.278) extrae de esta idea dos conclusiones. Primero, no funciona perfilar para identificar posibles terroristas, segundo, hay quienes afirman que es inútil intentar desarrollar estrategias generales para prevenir los diversos tipos de radicalización, ya que ninguna de ellas se ajusta a todos los tipos de radicalizados, planteando como lo más sensato el diseño de intervenciones a medida. Perfilar para identificar a sujetos implicados en terrorismo o vulnerables a radicalización, del tipo que sea, puede producir demasiados falsos positivos o falsos negativos: gente que encaje en el perfil sin ser un (potencial) terrorista, y auténticos terroristas que pasen desapercibidos porque no se ajustan al estereotipo.

Dentro de la diversidad de factores, algunos adquieren mayor relevancia que otros, y son los que suelen recibir mayor atención por parte de los académicos. Por ejemplo, BECKER (2021, p. 11) en su estudio establece cinco variables especialmente asociadas (positiva o negativamente) a la conducta violenta: matrimonio, trabajo, tiempo estructurado/no estructurado, aspiraciones y creencias. No encontró asociación significativa entre otras variables de control social y la conducta violenta en extremistas, lo que le pareció especialmente sorprendente para las variables empleo e histórico laboral, y así como para las aspiraciones vitales. Como ya se ha mencionado, estas variables fundamentalmente de tipo contextual/social, figuran entre las que más atención han atraído por parte de investigadores, y pueden ser encajadas con facilidad dentro de los cuatro constructos que utiliza Travis

HIRSCHI, y cuyos resultados más se han proyectado sobre programas de desradicalización y desvinculación. A continuación se desarrollan las más estudiadas.

Estado civil

El matrimonio y en general, el estado civil, es un factor que ha recibido especial atención en los estudios relacionados con la radicalización.

BECKER (2021 p.12) asocia inicialmente las variables matrimonio y divorcio al constructo que Hirschi denomina *apego*, y que, obviamente, influyen respectivamente en el mantenimiento de lazos fuertes o ruptura del vínculo. Los resultados de su investigación indican que estar casado correlaciona negativamente con la implicación en conducta violenta si lo es por motivos ideológicos, es decir radicalismo violento. Va más allá aún, y concluye que la asociación entre matrimonio y extremismo violento es negativa entre los que ya son radicales (BECKER, 2021 p.13) lo que apoyaría la teoría de que el matrimonio supondría un factor importante para evitar la violencia entre los individuos ya radicalizados. PRITCHET (2022) sin embargo difiere parcialmente, ya que afirma que aunque el matrimonio tiene efecto negativo en la incidencia de la delincuencia, cuando se trata del extremismo violento de corte religioso, encuentra que los terroristas (radicales violentos) «tienden a estar casados de manera desproporcionada, por lo que para el radical el matrimonio sería un factor de incidencia positiva». No obstante, este sería un factor, más a tener en cuenta a la hora de separar violentos de no violentos, que a la hora de separar radicales en general del común de la sociedad (PRITCHET, 2022 p. 86). Por lo tanto, este sería un factor en el que sería necesario profundizar a nivel empírico, más aun cuando en diferentes países el matrimonio es un factor importante en los programas de desradicalización/desvinculación de la violencia.

En cuanto al divorcio, BECKER (2021, p.4) cita a BERSANI y DOHERTY (2013), según los cuales, en determinadas circunstancias, puede tener efecto positivo sobre la conducta criminal, por encima del factor *no haber contraído matrimonio*, aunque en sus resultados no encuentra asociación entre el divorcio y la violencia (BECKER, 2021 p.14).

El estado civil es un factor que se ha contemplado en los estudios españoles sobre radicalización. Así pues, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2015, los datos de detenidos por terrorismo (radicalidad violenta) indican que la presencia de casados es muy elevada, sobre todo del género masculino.

En cuanto a los programas de desradicalización, es interesante ver cómo en programas de determinados países, como por ejemplo Arabia Saudí, se apuesta por animar tanto en lo material como en lo financiero el matrimonio del radicalizado, lo que sería un claro reflejo del resultado de sus propias indagaciones sobre los factores de protección dentro del contexto social saudí (KHOSROKHAVAR 2019). Cabe matizar que la radicalización debe ser circunscrita a cada contexto por lo que es ejemplo de Arabia Saudí no debería incluirse dentro de los estudios para Europa, basándose en diferencias culturales y conceptuales sobre el propio constructo de radicalización.

Núcleo familiar

Las referencias al núcleo familiar en los diversos estudios abarcan desde actividades familiares a relaciones interpersonales con parientes, hijos etc. BECKER (2021, p.7) planteó la importancia del núcleo familiar como factor protector, y cómo la asistencia asidua a reuniones o celebraciones familiares es un indicador de implicación social, apego y vínculo fuerte.

VICENTE en su estudio de 2021 sobre vínculos sociales y terrorismo considera factor protector una relación fuerte con el núcleo familiar, a no ser que esa relación lo sea con parientes ya radicalizados, lo que llevaría directamente al estudio de los factores de radicalización. Este autor especifica que la radicalización en el seno familiar (o con amistades) si se da, puede ser exclusivamente cognitivo, si no se presentan ciertos factores que son los que conducen a la violencia o a las conductas ilegales (ej.: sentimientos de agravio o de amenaza real al grupo de pertenencia)

REINARES también profundiza en la incidencia de la familia en la radicalización (como sus estudios son sobre sujetos condenados se entiende que habla de radicalización violenta o conductual). Aunque quizás sea una cifra que también podría darse en el ámbito de la asociación diferencial, se aporta aquí por el interés que suscita el dato relativo al núcleo familiar. Afirma que “además de por activistas, en alrededor del 20% de los casos, los individuos que se radicalizaron en compañía de otros lo fueron total o parcialmente por algún amigo, en otro 20% de los casos por una figura religiosa y cerca del 19% por algún familiar, frente a un 58% de los casos que lo hizo en compañía de un activista o dinamizador externo”. Esto indicaría que aunque el ambiente familiar como entorno radicalizador no sería el más preocupante, no debe perderse de vista (REINARES, 2017 p.7)

Ilustrando esta idea planteada por VICENTE y reiterada por REINARES, en la que el núcleo familiar tiene un carácter mixto como protector y/o radicalizador, REINARES (2018) habla del perfil familiar de los nueve jóvenes y adolescentes musulmanes radicalizados en Ripoll y responsables de los atentados de Barcelona y Cambrils en 2017. El imán que ejerció de elemento dinamizador, se sirvió de los mutuos vínculos sociales y familiares del grupo, aprovechándose en este caso del vínculo fraternal, reclutando cuatro parejas de hermanos, de entre las cuales, dos eran de primos entre sí. Otro ejemplo interesante de la presencia de hermanos en ataques terroristas, de entre los muchos que se pueden citar, es el ataque perpetrado en la maratón de Boston de 2013 por dos hermanos de origen checheno. Es más, REINARES aporta una cifra interesante, afirmando que en al menos 10 operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad entre 2013 y 2016 se han visto implicados hermanos de otros detenidos o combatientes desplazados a zona de conflicto, lo que es un hecho bastante significativo (REINARES, 2018 p.12). Un último ejemplo de la influencia del entorno familiar en ciertos casos sería el del condenado en 2015, Abdeslam Mohamed conocido como *Marquitos*, el cual ya contaba con antecedentes por delitos relacionados con yihadismo y consiguió radicalizar a cinco miembros de su familia (REINARES, 2015 p.13)

El hecho de que en numerosos ataques y células detenidas durante los últimos años haya una importante presencia de hermanos demuestra la importancia del núcleo familiar como elemento de doble filo en el ámbito de la radicalización.

Una vez analizado el vínculo fraternal dentro del constructo *apego*, cabe examinar el vínculo filio-parental. MORERAS (2015) realiza un breve análisis sobre el riesgo de radicalización en los jóvenes de segunda generación de inmigrantes en Europa. En los descendientes de familias emigradas ya sea desde un contexto rural a uno urbano o desde una cultura a otra, se da una reducción del núcleo familiar, pasando de la familia tradicional ampliada en el país de origen a una familia más nuclear y con menores lazos exteriores en el lugar de destino. Esto puede favorecer a una debilitación del compromiso y vinculación de los individuos con la sociedad de acogida por una simple reducción de contacto. (REDONDO et al. 2013). A esto se suma que la conexión de cada generación con la sociedad de acogida es diferente, generándose sentimientos de identidad distintos en la segunda generación que en la de sus padres, lo que a su vez provoca una brecha generacional y de entendimiento con los padres. El apunte de

MORERAS en torno a la proyección negativa de la integración sobre la relación con los padres es un punto poco desarrollado en los estudios consultados.

Por último, en cuanto al núcleo familiar, también el hecho de tener descendencia ha sido explorado por los investigadores. Es interesante observar la influencia de estos factores no sólo en los radicalizados de base religiosa sino en aquellos que lo hacen a partir de otras ideologías. SIMI (2020) en su estudio sobre grupos supremacistas blancos define un factor relacionado con el núcleo familiar (él lo denomina *barrera*) que evita en particular la radicalización violenta (no olvidar que él mismo acepta los postulados de McCauley y Moskalkenko sobre la diferenciación entre radicalización y r. violenta). SIMI lo denomina *cambio de enfoque y disponibilidad*, que básicamente se trata de la disponibilidad física, en cuanto a tiempo. En particular las obligaciones personales del día a día como tener hijos (aunque también tener un empleo o el matrimonio) suponen un sistema específico de creación de conexiones con la sociedad convencional, aunque sea simplemente por la necesidad práctica de dedicar tiempo a su gestión. En su trabajo entrevista a 34 sujetos, de los que un 37% experimentaron ese cambio de disponibilidad (para las actividades violentas) una vez aparecidos esos factores. Destacable es que el hecho de tener hijos fue el factor que el 23% indicó que había sido el factor más importante de todos los mencionados que lo apartó del camino violento. Ese desarrollo particular del núcleo familiar y la necesidad personal de tomar parte en la vida de los hijos varió la implicación o el deseo de tomar parte en acciones violentas aunque no pudo demostrar que el factor hijos influyera directamente en la desvinculación ideológica (SIMI 2020 p. 14).

Empleo

BECKER (2021 p.7) valora inicialmente que al suponer el empleo una inversión social importante, su impacto podría igualmente llegar a ser importante, en especial en el caso del empleo estable. No obstante, los resultados de su investigación no van en la misma dirección, ya que no encuentra confirmación empírica de que el trabajo estable sea un factor protector contra la violencia, afirmando en sus conclusiones simplemente que no hay relación, ni positiva ni negativa. Sin embargo, en el epígrafe anterior, SIMI en su estudio sobre supremacistas blancos sí señala el empleo como un factor que al menos sí alejaría a los sujetos de la acción violenta, por una simple disminución de la disponibilidad. Podría por lo tanto

tratarse el empleo de un factor cuya influencia puede ser interesante estudiar según el tipo de sustrato de radicalización y creencias.

En esta línea que presenta BECKER, que no confirma la importancia de un empleo estable, REINARES (2012) explica el caso del considerado primer terrorista autóctono de corte yihadista en Italia, fue detenido cuando planeaba un ataque contra una sinagoga milanesa. El radicalizado contaba ya a sus veinte años con trabajo cualificado con contrato indefinido, estando además considerado como un empleado modelo. Hasta aquí, su caso podría ajustarse a los parámetros *participación* y *compromiso social*, factores clave de la teoría de HIRSCHI. Si en apariencia se trataba de un sujeto bien integrado, habría que desplazar el foco del problema hacia el elemento identitario. Obviamente REINARES analiza en ese trabajo tan sólo un caso a partir del cual no se puede inducir una generalización, pero puede ilustrar los resultados de BECKER arriba mencionados. Sin embargo, sí que abre la puerta a la hipótesis de que la integración social y la radicalización yihadista no son excluyentes (REINARES, 2012 p.4) en el caso de los jóvenes europeos, segunda generación de inmigrantes originarios de culturas musulmanas, tema que es el centro de la mayoría de sus estudios y que abarca el caso del joven italiano mencionado.

Si se aproxima el resultado de BECKER al caso español de los atacantes de Barcelona y Cambrils, uno de los atacantes tenía un salario de 2.000 euros mensuales y vivienda de protección oficial, dos de los atacantes trabajaban como operadores cualificados en una empresa de metalurgia, otro más también estaba empleado. Queda con estos ejemplos bastante bien ilustrado el nivel de menor importancia del factor empleo en la radicalización, lo que sugiere la necesidad de centrar los esfuerzos en otros aspectos.

Si hacemos una aproximación al extremismo de derechas, ciertos estudios apuntan a una correlación entre desempleo y radicalización. El desempleo alimentaría la radicalización generando sentimientos de privación y pérdida de estatus (FALK, KUHN, ZWIMÜLLER 2011). La conclusión de este estudio de 2011 para este sustrato de radicalización en el contexto alemán, fue que el incremento de paro era paralelo al incremento de la inclinación hacia la extrema derecha.

Utilización del tiempo de forma estructurada o no estructurada

BECKER plantea como hipótesis inicial es su estudio de 2022 que no estar implicado en actividades prosociales podría constituir un indicador positivo de riesgo: véase no tener trabajo o no buscarlo activamente, no estudiar y no participar en la comunidad, lo que podría considerarse como una traducción directa del constructo *participación* utilizado por HIRSCHI en su teoría de control social. Las conclusiones de su estudio en cuanto al empleo ya fueron mencionadas en el epígrafe anterior. En cuanto al estatus estudiante, ya antes que BECKER otros muchos indagaron en torno a esta situación. PRITCHET (2022, p.87) parte de estudios anteriores que concluyen que el nivel educativo correlaciona negativamente con el delito, no siendo esa conclusión tan clara en el caso de la conducta radical violenta. PRITCHET cita a BERREBI (2007), quien encontró en sus estudios que se daba una correlación positiva entre estudios y terrorismo, es decir, que de media, los violentos tenían estudios superiores al resto de la sociedad.

BECKER (2021) por su parte también encuentra que la relación entre la situación *estudiante* con la probabilidad de implicación en extremismo violento en los ya radicalizados, negativa, es decir que sería un factor protector que evitaría el paso a la violencia. La explicación que da el investigador se basa en la idea de que invertir en el propio futuro a través de la formación representa compromiso con la sociedad. El estudiante conoce que la conducta violenta radical está sancionada y sus objetivos podrían verse malogrados. Si la no implicación en actividades prosociales se considera un factor positivo de riesgo como se ha mencionado anteriormente, la referencia de MORERAS al informe de la OCDE de 2015 en el que se especifica que en ese mismo año, veinte millones de jóvenes europeos ni estudiaban ni trabajaban (16-29 años) pone sobre la mesa donde se pueden gestar los nuevos radicalizados, independientemente del signo de dicha radicalización.

Si se aproxima el resultado de BECKER al caso español, según la base BDEYE del Real Instituto Elcano, «realizando una somera caracterización sociodemográfica de los detenidos entre 2013 a 2016 en particular quienes han cursado estudios secundarios triplican a los que no han llegado más allá de los primarios» (REINARES, 2017, p.2). REINARES de nuevo expone el caso de los atacantes de Barcelona y Cambrils, en el que siete de los nueve habían completado la educación secundaria, y de ellos, seis habían seguido o estaban siguiendo estudios de formación profesional, estando dos de ellos aún matriculados en el verano de 2017

(REINARES, 2018 p.10). ¿Quiere decir esto que los resultados de los estudios consultados no son aplicables a la casuística española? Sería muy poco acertado realizar esa afirmación basándose en unos pocos ejemplos, y teniendo en cuenta que además se está realizando una comparativa de resultados de investigaciones y ejemplos españoles basándose en bases cuya recogida de datos diferentes con una recogida de datos no estandarizada ni equivalente entre ellas. Sin embargo, una y otra vez, al observar los casos españoles parece llegarse a la conclusión, por exclusión de factores, que el elemento crucial que ha llevado a la radicalización, al menos cognitiva, está más relacionado con factores identitarias que con otros sociodemográficos más fácilmente cuantificables.

Creencias

Como ya se ha mencionado, HIRSCHI establece como uno de los cuatro pilares de su teoría las creencias prosociales y la aceptación a través de ellas de las normas comunes. Una de las normas más taxativas, común a diversos grupos sociales convencionales, a parte del *no matarás*, es la importancia de evitar la violencia. Según BECKER (2021 p.5), aquellos sujetos que se sientan más agraviados por la sociedad serán los que se sientan más liberados del peso de cumplir con esas normas colectivas y los más proclives a implicarse en actos violentos. Por lo tanto, podría ser de interés examinar el nivel de creencia (confianza) de un sujeto en la estructura de la sociedad convencional, y/o aceptación de las normas, con el fin de distinguir extremistas violentos de los no violentos, asumiendo que el extremista no violento puede aceptar y compartir creencias con el resto de la sociedad, y por lo tanto, de alguna manera, se encuentra sujeto a su no quebrantamiento. No obstante, no olvidemos el modelo de McCAULEY y MOSKALENKO que por su parte afirmaba que un radical no violento sí podía aceptar la violencia pero no practicarla. He aquí de nuevo un ejercicio de *jiu jitsu* factorial que manifiesta la complejidad de abarcar todas las posibilidades

Si el reconocimiento de que dañar a inocentes es inaceptable puede estar basado en un balance coste-beneficio de la ruptura de la norma, o también puede ser producto de la internalización de los estándares sociales convencionales, a lo largo del proceso de socialización. Estas creencias prosociales arraigadas dificultarán la labor de un dinamizador radical, y supondrían un segundo problema para quien pretenda utilizar la violencia: la dificultad o incluso incapacidad de aplicar las técnicas de neutralización y desvinculación de la

responsabilidad personal (descritas por Bandura), como deshumanizar a las víctimas o minimizar consecuencias, o declararse sujeto a una causa superior (SIMI 2020, p.18)

Aunque las creencias comunes y los valores compartidos con el común de la sociedad suponen un factor de protección frente a la radicalización, es necesario ver cómo conjugan con las creencias de tipo religioso. KHOSROKHAVAR, que escribe sobre el radicalismo en el islam, cita a COOLSAET (2005), quien afirma que las comunidades de inmigrantes en Europa practicantes del islam son terreno abonado para las versiones más rigoristas del islam, y es en estas comunidades donde las creencias y valores religiosos prevalecerían sobre las creencias del común de la sociedad. No obstante, KHOSROKHAVAR no consigue aclarar por qué las versiones extremistas de otras religiones no desencadenan resultados similares con sus propias *guerras santas* (KHOSROKHAVAR, 2019 p.25). Las creencias no pueden considerarse predictores fiables de la predisposición a cometer actos violentos y/o terroristas.

Factor identitario - pertenencia

GARCIA MARGARIÑO (2018 p. 352) en su aproximación sociológica a la radicalización de base religiosa se centra en factores motivacionales. La motivación, en realidad, queda fuera del ámbito del estudio de las teorías del control social, pero es interesante prestar atención a una de las facetas individuales que según él, no sólo influyen sino que es clave en el proceso de radicalización (radicalización general, sin especificar). Se trataría del *factor identitario*, y la necesidad de pertenencia de un sujeto a un grupo, volviendo con esto a la idea del apego, el primer factor que describe Travis HIRSCHI. Cuando la necesidad individual de pertenencia no se ve cubierta por el grupo convencional, aparece el apego a un grupo alternativo. Es ahí donde aparece la situación de vulnerabilidad, ya que el sujeto puede unirse a grupos de diferente signo.

Por otro lado, esa necesidad de *pertenecer*, la situación de desarraigo, de la manera que lo explica MARGARIÑO, podría identificarse con situaciones de anomia, y la unión a grupos radicales, o paso a acciones armadas, interpretarse como liberación de la tensión acumulada. El desarraigo origina una necesidad de pertenencia que podría detonar la movilización intelectual o violenta, lo que se podría asimilar tanto a la radicalidad cognitiva y a la radicalidad conductual respectivamente. MARGARIÑO no hace distinción de ambas en su trabajo, ni es un trabajo de naturaleza cuantitativa, aunque tome como referencia otros que sí lo son. Plantea que la pertenencia a una comunidad social convencional es adecuada para evitar los

sentimientos de agravio o desarraigo, y en particular, para evitar la radicalización de signo yihadista. La pertenencia a una comunidad religiosa moderada puede ser un factor de protección, por encima de la laicidad (MARGARIÑO, 2018 p.359).

Para KHOSROKHAVAR (2019, p.26) la radicalización europea actual gira en torno a tres factores, la humillación, la victimización y la pertenencia a un grupo *agredido*. Además la pertenencia a un grupo *humillado* no es necesariamente físico o en primera persona, sino que basta con la identificación con los jóvenes de los guetos parisinos, o con los palestinos, por poner un ejemplo. Esto puede hacerse extensivo en el extremismo de tipo supremacista blanco, a los sentimientos de frustración y victimización que generan ideas como *la teoría del gran reemplazo*. En cualquiera de estos ejemplos la victimización es la protagonista, cuando el sujeto considera que vive en una estructura social que le priva de futuro y lo margina. Por lo tanto, KHOSROKHAVAR propone la importancia de la incorporación de los sujetos en riesgo a un grupo prosocial dentro del cual sobreponerse a la estigmatización, desde donde enfrentarse a los sentimientos de marginación que no necesariamente han de ser reales, sino que pueden estar ampliados por la imaginación, o la manipulación. A la manipulación y chantaje moral ejercido por el reclutador para inculcar la responsabilidad identitaria hace referencia MARRERO ROCHA (2020) como uno de los tres elementos dentro de su esquema narrativo del reclutamiento. Es en este punto donde se puede encontrar una explicación a la idea anteriormente expuesta de que la integración social puede no estar en discordia con la radicalización, dándose factores como la manipulación.

De nuevo se intenta contraponer a estas ideas teóricas el análisis del caso Barcelona – Cambrils-2017 de REINARES (2018). Todo el entorno de los implicados, ya fueran trabajadores sociales, compañeros y vecinos se sorprendieron por los hechos dado que los consideraban integrados y buenas personas que no ocasionaban problema alguno. No había motivos para pensar en la radicalización de los autores. No tenían antecedentes policiales ni habían venido a España con la intención de atentar, sino que eran autóctonos integrados. Se trata de una información importante, ya que en presencia de todas las ventajas que una sociedad puede ofrecer al desarrollo personal (posibilidad de estudiar, trabajos bien remunerados, relaciones familiares no problemáticas) «parecería que los nueve terminaron por sentirse socialmente desarraigados no como resultado de experiencias de exclusión, segregación o privación reales, sino debido a la influencia de su imán local» quien manipuló sus sentimientos de identidad,

pertenencia y frustración (REINARES, 2018 p.11). PRITCHET (2022, p.85). Estos sentimientos de frustración y rechazo no a una sociedad de acogida sino a su propia sociedad de nacimiento, constituyen el factor psicológico detonante de violencia, y que en muchos casos jugaría un papel importante en la génesis de la radicalización violenta, sin necesidad de pasar por la radicalización cognitiva. (LOPEZ GOBERNADO, 2021 p.30).

Tradicionalmente, en el polo opuesto de esta idea de pertenencia a la sociedad convencional como factor de protección, se contraponen la idea de pertenencia a un grupo terrorista como conducta antisocial. Pero, ¿y si pertenecer a un grupo terrorista también se considera una conducta prosocial? MOYANO (2011, p.84) afirma que los miembros de grupos considerados terroristas luchan por los intereses de su endogrupo, que a menudo los recompensa y eleva a la categoría de luchadores por la libertad y héroes. Por ejemplo, un joven que se una en Nablus a un grupo armado que luche contra la presencia de Israel disfrutará de apoyo social. «Por lo tanto, dentro del endogrupo muchos comportamientos terroristas (violentos) pueden considerarse como conductas prosociales». La conclusión en este caso también giraría en torno a la idea de que la integración social no excluye necesariamente la radicalización.

Si atendemos al ámbito de la extrema derecha, bastante descuidado en los estudios en España en la actualidad, la cuestión identitaria es considerada central en este tipo de radicalización en Europa pero en un sentido diferente de los radicalismos de tipo religioso. (KALLIS, ZEIGER, ÖZTÜRK 2018, p. 15). Aquí el papel fundamental es la identidad nacional, ¿qué es ser húngaro, francés, español...?: La búsqueda de la pureza de la identidad nacional. En este marco, el discurso del odio (radicalización cognitiva) o la violencia (radicalización conductual) tiene sentido contra aquellos que no encajan en esa interpretación de ser nacional, por ejemplo inmigrantes.

2.5. Teorías del aprendizaje social

Las teorías del aprendizaje social aparecen en diversos estudios emparejadas con las teorías del control social, ofreciendo unos resultados complementarios a los de las otras. Brevemente se describen las principales características del aprendizaje social.

Las teorías del aprendizaje social se basan en la idea de que las interacciones a través del grupo son el principal mecanismo para el aprendizaje y transmisión de la conducta criminal. Diversos

autores en sus estudios han hecho extensiva esta idea a los procesos de radicalización. La asociación diferencial de Edwin SUTHERLAND completa de manera necesaria esta idea en la que el sujeto aprende a ser un criminal (o un radical) tanto en lo cognitivo –valores y actitudes, como en lo práctico – conductas.

Albert BANDURA se erige como el principal exponente de la teoría del aprendizaje social. A través de sus experimentos de aprendizaje con menores, BANDURA (1973) concluyó que el ser humano no aprende principalmente a través de sus experiencias, sino imitando comportamientos previamente observados. Este modelado de la conducta se basa en la construcción mental de la idea de cómo debe realizar un comportamiento a través de la observación de las acciones ajenas. Si se observa que las consecuencias de una acción son deseables es más probable que el observador adopte la conducta observada y la repita a lo largo del tiempo; básicamente se trata de un condicionamiento operante. Es lo que comúnmente se denomina *aprendizaje vicario* o *aprendizaje por imitación de modelos*. Apuntala su teoría en tres elementos: se aprende observando; el aprendizaje se ve influido por el estado mental, y el hecho de aprender algo no supone un cambio comportamental permanente. Es decir, que la conducta resultado del aprendizaje social se ve influida por una conjugación de factores psicológicos (individuales) y sociales (entorno). Además de los tres elementos señalados, son necesarios tres requisitos para que se dé el modelado del comportamiento: capacidad de recordar lo observado), habilidad de reproducir lo observado y motivación querer adoptar la conducta observada.

Ronald AKERS y BURGUESS también desarrollaron sus estudios en el ámbito del aprendizaje social. El delito se explicaría según ellos a través de la pugna entre factores que incitan y factores que inhiben la conducta delictiva (por ejemplo, la presión del grupo de pares / iguales delincuentes vs. reacción de los padres a la conducta delictiva de sus hijos). Además igual que BANDURA se basaron en el condicionamiento operante, estableciendo que dependiendo de las consecuencias, la conducta aparece, se refuerza o desaparece.

2.6. Algunos resultados de estudios empíricos sobre variables de aprendizaje social.

Si la violencia es una conducta aprendida, a través de la observación de un modelo violento (así como todos sus elementos: objetivo, técnicas y consecuencias) entonces el comportamiento terrorista (radicalismo conductual o violento) también puede serlo. No obstante, hay que aclarar que desde un punto de vista psicológico, la violencia dirigida hacia personas requiere de mecanismos lo suficientemente potentes de *desconexión moral* (neutralización), y por lo tanto de formación (o manipulación dado el caso) psicológica o moldeamiento «que modifique de algún modo los imperativos morales» (MOYANO, 2011 p.68). Como ejemplo de una de las principales debilidades de la teoría del aprendizaje social MOYANO menciona las enseñanzas radicales en escuelas coránicas que reciben miles de personas en todo el mundo, o a través de Internet o mediante la exposición a relaciones con radicales, pero de esos miles de personas, sólo una pequeña parte terminan vinculados a la violencia y al terrorismo. Esto se puede hacer extensivo a cualquier discurso de odio disponible hoy en día a través de Internet. De nuevo es necesario matizar la diferencia del contexto sociocultural y geográfico de este ejemplo como ya se hizo en el caso del matrimonio en programas de rehabilitación de radicales en Arabia Saudí.

La teoría del aprendizaje social no consigue por sí sola explicar por qué las personas radicalizan sus ideas y por qué en determinados casos se implican en terrorismo. Llegados a este punto, es muy interesante combinar estos conceptos con lo ya tratado en el epígrafe del control social y los factores que inhiben o protegen de la radicalización. Una combinación de ambas teorías ofrece un marco explicativo más completo sobre posibles procesos de radicalización, siempre analizados desde el prisma individual, claro está (MOYANO, 2011 p.69)

BECKER sugiere a partir de sus resultados que la combinación entre los factores de las teorías de control social y las de aprendizaje social se retroalimentan y refuerzan mutuamente en el proceso de radicalización violenta. En particular, afirma que en los sujetos radicalizados, un control social débil y un aprendizaje social de la violencia más intenso se asocian más al extremismo violento que al no violento, es decir, a la radicalización conductual más que a la cognitiva. (BECKER, 2021 p. 14). PRITCHET (2022), que también analiza a BECKER, por su parte considera que las teorías de aprendizaje social son más esclarecedoras y con mayor capacidad predictiva que las teorías de control social, aunque sin descartar los factores de estas últimas

desarrollados en el epígrafe correspondiente. Enfatiza el rol del grupo de pares dentro del aprendizaje social de las actitudes radicales, de la misma forma que los pares delincuentes han sido tradicionalmente predictores de crimen violento en un sujeto (PRITCHET, 2022, p.95)

Buscando correspondencia en la casuística española, en el ámbito de la radicalización de base religiosa, VICENTE (2021, p.2) estudia los vínculos sociales de un grupo de jóvenes todos en contacto con elementos radicales, pero en los que las trayectorias fueron variadas, ya que no todos los casos resultaron en radicalización. Es a partir de la asociación y establecimiento de lazos que el individuo aprende las ideas o las conductas radicales. Veamos la importancia de esos vínculos.

En España el 90% de los yihadistas condenados desde 2012-2018 se radicalizó en contacto con otras personas (REINARES *et al.*, 2019). Pero no todos los radicalizados (cognitivos) en contacto (asociados) con otros yihadistas terminaron implicados en actos terroristas (radicalizados conductualmente). A este respecto, VICENTE (2021) sugiere que no todos los lazos sociales tienen las mismas características e influyen por igual a la hora de dar el paso a la violencia. Para él, el número de relaciones o la intensidad de las mismas también pueden tener un papel relevante, siendo mayor la probabilidad de que los sujetos con gran número de vínculos con yihadistas acaben implicados en actividades terroristas, frente a otros que sólo mantienen uno pero de mayor entidad (VICENTE, 2021 p.7)

Según VICENTE (2021, p.8) “los vínculos sociales preexistentes tuvieron un rol destacado en las fases iniciales de la radicalización, momento en el que se produce la transmisión e internalización de ideas”, es decir el aprendizaje social. No obstante, esto no se puede considerar un resultado definitivo ya que igualmente, la proximidad social puede ser fundamental al intentar inhibir la implicación de los jóvenes en actividades terroristas (radicales que no adoptan la violencia). Es decir, en los procesos de radicalización en el ámbito privado de la familia, grupo de pares o relaciones sentimentales se puede dar exclusivamente la radicalización cognitiva y no necesariamente derivar a la conducta violenta (VICENTE, 2021 p.12) Es decir los lazos preexistentes pueden canalizar ideas extremistas pero no necesariamente conductas violentas. VICENTE concluye que el 56.5% de los jóvenes que participaron en acciones terroristas tenían vínculos previos de parentesco con sujetos implicados en yihadismo mientras que un 14.3% no los tenían. El resultado del trabajo de VICENTE nos lleva no sólo a la importancia del aprendizaje a través la asociación diferencial

sino también a la relevancia del factor familiar como factor mixto en la radicalización. Como ya se dijo, HIRSCHI proponía el apego y contacto familiar como un elemento protector que separaba al joven del delito, hecho que se podía hacer extensivo a la radicalización. Pero también se sugirió la idea de que el efecto sería el contrario si la propia familia pertenecía al ámbito radical

3. Desvinculación y desradicalización

Se han dedicado ríos de tinta a estudiar qué provoca que un sujeto se una a un grupo terrorista, o de forma más simple, radicalice sus posturas. Se ha estudiado en menor medida los motivos por los que el resto de la población no se radicaliza, y así se intentó visualizar en los puntos anteriores del trabajo. De la misma manera, una cuestión que tampoco se ha afrontado con la misma profundidad (al menos en idioma español y menos aún en el ámbito de España) es el porqué de la decisión de abandonar el grupo al que el sujeto se había unido. Igual que conocer las causas que promocionan la radicalización es clave para establecer políticas de prevención, estudiar los motivos de abandono o desistimiento se considera crucial para orientar las políticas de desradicalización o desvinculación, empezando por afrontar cuál de ambos enfoques es más práctico y realista a la hora de poner en práctica. De la misma manera que cobra importancia diferenciar entre radicalización y radicalización violenta, es necesario diferenciar términos como desvinculación y desradicalización, y las posibilidades de éxito en cada uno de esos campos, para poder aplicar políticas realistas.

Para entender ambos términos es necesario entender que sobre todo fuera del ámbito académico, se realiza un cambio semántico constante entre ambos, utilizando desradicalización y desvinculación de manera indistinta, como si fueran términos intercambiables. A pesar de ser términos relacionados es necesario comprender que la desvinculación (entendida como desmovilización o desertión) de un grupo terrorista no implica necesariamente desradicalización ideológica, y a la inversa.

REINARES en una entrevista de 2011 habla sobre la diferencia entre desvincularse y desradicalizarse:

«Una cosa es desengancharse y otra desradicalizarse. Los arrepentidos se pueden contar con los dedos de las dos manos. En mis más de setenta entrevistas (...) no me he encontrado con

ningún arrepentido, pero algunos formalmente existen, porque así lo dicen los jueces de vigilancia penitenciaria».

Esta ambigua observación de REINARES abre espacio suficiente para el debate entre el significado de ambos términos, y la conveniencia y posibilidades reales de poder alcanzar uno u otro, al menos en España o Europa. En el ámbito de este trabajo parece conveniente dibujar esos conceptos de la forma siguiente:

Desradicalización, supone el abandono de una ideología extremista, y moderación de las creencias. La desradicalización es un proceso diferente de la prevención de la radicalización y como tal hay que tratarlo, pero específicamente está relacionado con la radicalización cognitiva. La diferencia fundamental es el destinatario. (CANO PAÑOS 2018, p. 179). En procesos de desradicalización se intenta persuadir ideológicamente al sujeto y se trata de una vía más compleja que la desvinculación ya que se trata de modificar los procesos psicológicos a través de los que se construyen las ideas extremistas que el sujeto ha interiorizado.

Desvinculación (*disengagement*) supone la mera retractación del uso de la violencia, sin que necesariamente conlleve cambiar el enfoque ideológico. (CANO PAÑOS 2018, p. 179). La desvinculación supone un cambio de comportamiento, que no implica necesariamente el abandono del grupo. El sujeto solo se desmarca del modo de actuar, aunque puede mantener la afiliación, por lo tanto, es un proceso relacionado con la radicalización violenta o conductual

Antes de concentrarse en uno de estos dos conceptos, sería ideal establecer lo más claro posible hasta que punto algunas creencias personales que no suponen amenaza, aunque execrables, son tolerables, y a partir de qué punto se traducen en acciones propias o ajenas que realmente pueden causar daño. Esta distinción no tiene otro objetivo que determinar si conviene tomar el camino de la simple desvinculación o el más complejo de la desradicalización. Teniendo en cuenta la magnitud y posibilidades, basándose en las capacidades reales de llevar a cabo exitosamente uno u otro proceso en España o Europa, la desvinculación parece ser la vía más asequible y práctica. Esto no quiere decir que la desradicalización sea un proceso imposible y deba abandonarse esa vía. Una perspectiva práctica sería iniciar el tratamiento con la desvinculación como primer paso hacia el proceso más arduo de la desradicalización.

Este trabajo se centra más en la desvinculación como una propuesta más realista y materializable que la desradicalización, debido a la dificultad de conocer la realidad de las creencias de un sujeto. La desvinculación puede ser individual o colectiva, voluntaria o involuntaria (internos en prisión o expulsión del grupo). Generalmente, la decisión de desvincularse de un grupo terrorista es primordialmente individual y realmente compleja por los factores que en ella influyen. (ALTIER, BOYLE, SHORTLAND y HORGAN 2017). Este trabajo, como punto de partida y el más sencillo de afrontar, se centra en esa desvinculación individual y voluntaria. Cabe realizar dos matices al respecto. El primero, es que dentro de la desmovilización individual existe el fenómeno de actores solitarios: sujetos que no necesitan pertenencia oficial a un grupo terrorista porque en muchos casos su pertenencia se sobreentiende sin aprobación formal. Si su implicación en terrorismo es realmente solitaria, unilateral e individual (en muchos casos se demostró con posterioridad la influencia o manipulación de otros sujetos) se cree que la decisión de abandonar la militancia se ve influenciada por factores diferentes que aquellos por los que se abandonaría un grupo terrorista al que ya se pertenece (de nuevo más intuiciones que resultados empíricos) (ALTIER *et al.* 2017, p. 13). El segundo matiz refiere al abandono involuntario de un grupo, que se suele asociar principalmente a expulsión o encarcelamiento, en cuyo caso el sujeto se suele reenganchar al grupo tan pronto como le es posible. (ALTIER *et al.* 2017, p. 33). No obstante, las conclusiones de los expertos no coinciden. REINARES afirma que en sus estudios sobre el abandono de miembros de la banda terrorista ETA, que muchos, tras cumplir condena (abandono involuntario inicial) han llegado a abandonar el grupo porque se replantearon el uso de la violencia, por su desacuerdo con el sistema de funcionamiento de la organización, o por cambios de preferencias personales (familia, hijos...) (REINARES 2011). ¿Qué quiere decir esta afirmación? Se puede extraer la idea de que es útil también no perder de vista los factores que se analizarán en este apartado en relación a la desvinculación voluntaria, y la posibilidad de que puedan ser trabajados en desvinculaciones inicialmente involuntarias (prisión), y que no necesariamente la salida de prisión supondrá el reenganche al grupo terrorista como afirmaban ALTIER *et al.*

En la actualidad, cuando se habla de desvinculación se hace en muchos casos dentro del marco teórico de los factores llamados *push* y *pull*, que influyen a la hora de persuadir a los sujetos a abandonar grupos radicales. (Por razones prácticas se utilizará los términos ingleses,

ya que no se encuentra un término español cuyo significado sea completamente equivalente y aclaratorio en el contexto de este trabajo).

Los *push factors* harían referencia a vivencias o sentimientos dentro del grupo que generan la sensación de no encontrarse bien e impulsan su abandono: los principales *serían* la decepción con la estrategia/acciones del grupo, desacuerdos con sus líderes/miembros, descontento con las tareas del día a día, la dificultad de la vida en clandestinidad, expectativas no cumplidas debido al contraste entre las fantasías que condujeron a la implicación en el grupo con la realidad diaria una vez allí, así como el agotamiento (tipo *burnout*), o incluso la pérdida de fe o ideología (esto último entraría en el ámbito de la desradicalización).

En la siguiente tabla se exponen los factores más relevantes de entre los mencionados por ALTIER *et al.* y los resultados más interesantes de su estudio. En la tabla se indica el porcentaje en el que cada factor aparecía en todas las 87 autobiografías examinadas, y un segundo valor que indica cuánta importancia tuvo cada factor a la hora de decidirse por la desvinculación. Luego se mencionan otros factores que aunque son ampliamente estudiados por estos y otros autores, parecen ser menos significativos.

La conclusión global del estudio es que los sujetos que se desvincularon experimentaron con más frecuencia los *push* que los *pull*. No quiere decir que se deban descartar por completo los *pull factors* ya que además se sabe que juegan un papel importante en disuadir el reenganche. No obstante, se realizarán aclaraciones con respecto a ambos grupos.

Factores <i>push</i>	Factores <i>Pull</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Desilusión con la estrategia/acciones del grupo. Es el factor predominante según el estudio de ALTIER (59% - 55%) • Desilusión con los líderes ALTIER (55% - 44%) • Desilusión con otros miembros del grupo ALTIER (49% - 42%) • Desilusión con las tareas diarias ALTIER (49% - 42%) • Pérdida de fe e ideología ALTIER (29%) • <i>Burnout</i> ALTIER (30.6% - 24.5%) • Temor a ser capturado (18% - no gradúa) • Expectativas no cumplidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto de lealtades: dedicar más tiempo a la familia que al grupo (26.5% - 12.2%) • Conflicto de lealtades: balance con la vida familiar (20.4% - 14.3%) • Deseo de tener hijos (10% - 8.2%) • Deseo de casarse (8.2% - 4.1%) • Amnistía (12.2% - 12.2%) • Conversión religiosa (4.1% - 4.1%) • Interacciones positivas sujetos moderados fuera del grupo (67%) • Incentivos financieros

<ul style="list-style-type: none">• Dificultad en adaptarse a la vida clandestina• Incapacidad para lidiar con los efectos físicos/psicológicos de la violencia	
--	--

Tabla 1: Posibles factores *push/pull* en la desvinculación terrorista (ALTIER *et al.* 2017, p.25-27)

En lo relativo a los factores *push*, de entre todos ellos, el más prevalente sería la desilusión, y en la actualidad, se puede ilustrar con un ejemplo de desertores y desvinculados de DAESH, grupo sobrerrepresentado junto con AQ y otros de la esfera yihadista en la literatura actual sobre radicalización y desvinculación/desradicalización. La desilusión vendría provocada por acciones que contradicen la ideología puramente teórica del grupo: venta de crudo al régimen de al Bashar al Assad, violaciones, fumar, crucifixión de menores o asesinato de otros musulmanes y no combatientes. (SPECKHARD y YAYLA 2015)

Debido a la centralidad del discurso público en la desradicalización, es importante señalar los resultados relativos al factor pérdida de fe o debilitamiento de la ideología. ALTIER *et al.* llegan a la conclusión que casi en la mitad de los casos de desvinculación individual voluntaria, los sujetos permanecieron comprometidos o muy comprometidos con la ideología del grupo a pesar de su desvinculación. En un 23% de la otra mitad, los sujetos permanecieron comprometidos de alguna manera. Es decir, la desradicalización, la pérdida o debilitamiento de la ideología que apuntalan la conducta terrorista (es decir, la desradicalización) no es una de las causas citadas con más frecuencia para la desvinculación en los casos estudiados, ni siquiera un prerrequisito. Pero el nivel de compromiso ideológico si puede influir y mitigar el efecto de los *pull factors*. Hasta la fecha la desilusión ha sido el *push factor* más citado para la desvinculación de todos los tipos de grupos terroristas en el estudio de ALTIER *et al.* y en otros.

En cuanto a los *pull factors*, se considera que son motivaciones o atracciones fuera del grupo, elementos que no se pueden alcanzar si se sigue dentro de la organización. Según el estudio, solo unos pocos abandonos fueron motivados por razones familiares o deseos de iniciar vida familiar. Este sentimiento de conflicto de lealtades procede de la sensación de dificultad a la hora de encontrar equilibrio entre la implicación terrorista y la vida familiar. Por otro lado, se cree que las relaciones con moderados, incluyendo familiares y amigos podrían proporcionar al sujeto alternativas fuera del grupo, y ayudar a desarrollar actitudes prosociales y a

autocuestionarse sus creencias e ideologías. No obstante aunque los sujetos del estudio relataron haber experimentado o vivido esas relaciones, a la hora de determinar si el papel de esas relaciones había sido determinante para la desvinculación se llegó a la conclusión de que no jugaba un papel fundamental. Volviendo a la temática de creencias fe y/o religión, aunque el factor conversión religiosa podría parecer insignificante dada su baja incidencia de aparición general como factor *pull*, en realidad merece cierta atención ya que según ALTIER en el 100% de esos casos habría jugado algún papel en la desvinculación. (ALTIER *et al.* 2017, p. 31) Es decir, si la conversión religiosa, aunque no sea frecuente se da, puede considerarse como un *pull factor* potente a la hora de abandonar un grupo terrorista, y de la misma forma la perspectiva de una posible amnistía arroja ese mismo resultado.

El tema de la amnistía es realmente controvertido, ya que, al menos en España, se consider el *olvido legal* de delitos y extingue la responsabilidad de sus autores, y es que la Constitución Española no la contempla perdonar al autor del delito, a diferencia del indulto, a través del cual se remiten penas impuestas por sentencia firme, es decir perdona la pena en sí misma. Se realiza este matiz ya que, aunque una víctima pueda perdonar a un miembro de un grupo terrorista por sus acciones, si a nivel penal, el abandono/desvinculación no viene acompañado de arrepentimiento, se estaría socavando los valores democráticos de nuestro sistema penal (REINARES 2011)

Dado que los factores *pull* coinciden con las características de los cuatro elementos de la Teoría de Travis HIRSCHI (apego, compromiso, creencias y participación), sería pertinente un análisis cuantitativo más profundo para determinar su capacidad real como agentes de doble acción, preventivos y tratamientos.

A falta de resultados empíricos fiables a nivel de radicalización (de cualquier tipo) incluyendo la integración en grupos violentos y su desvinculación, sería interesante realizar un estudio cruzado utilizando el *Modelo de Inversión* de Caryl E. Rusbul. Este modelo sobre dinámicas de compromiso y desvinculación, que ofrece la psicología social, ha sido bastante aplicado en el ámbito de las relaciones de pareja, pero podría ser de utilidad en la temática que nos ocupa. Esta propuesta parece interesante ya que el modelo de RUSBULT proporciona un marco bastante amplio para entender las decisiones de salida en una variedad de situaciones sociales, no solo en el ámbito de pareja, incluyendo el terrorismo. Para resumir la propuesta de este modelo en una frase, se podría decir que el compromiso (entendido de la misma forma

que lo explicaba HIRSCHI) con un rol social determinado o con una organización depende de la satisfacción que obtenga de su implicación en la organización (frente al *push factor* decepción o *disatisfaction*), las alternativas disponibles (*pull factors*) así como las inversiones realizadas. Esto se resumiría en una breve fórmula bastante clarificadora para los legos en la materia: (ALTIER *et al.* 2017, p. 7)

$$\text{Compromiso} = \text{Satisfacción} - \text{Alternativas} + \text{Inversiones}$$

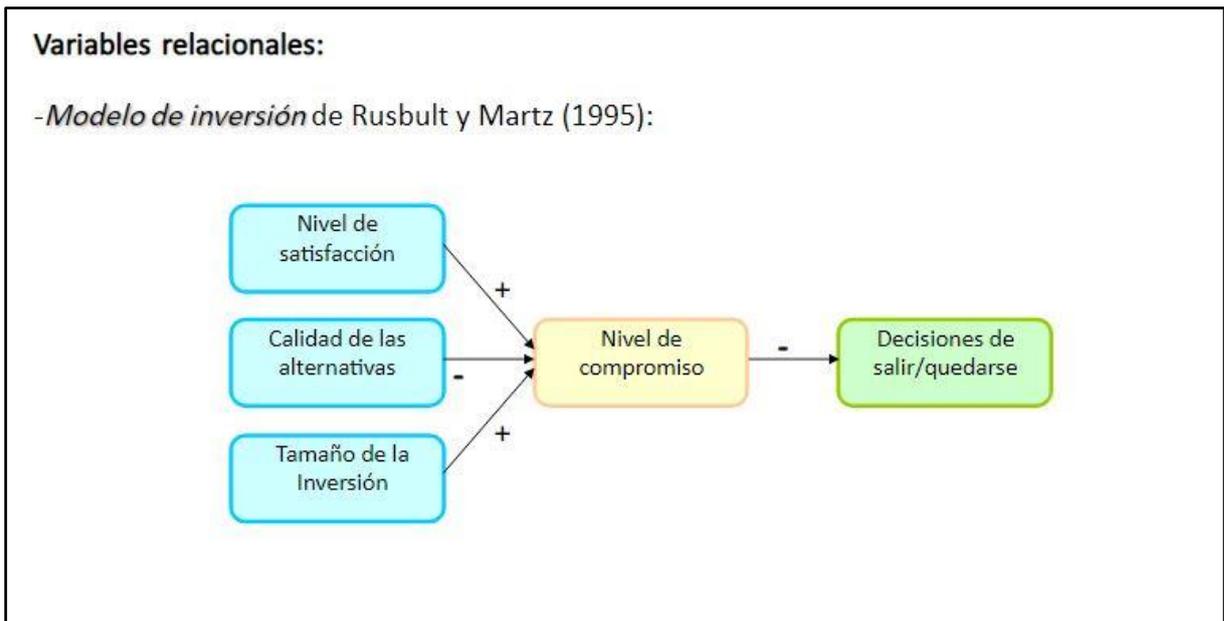


Figura 4. Representación Teoría de Rusbult. Garrido Macías, M, Valor Segura,I, Expósito Jiménez, F. Fuente: <https://slideplayer.es/slide/10830090/>

Por lo tanto, RUSBULT apoyaría la idea de que el compromiso con un grupo y las posibilidades de abandono están muy influenciados por los factores *pull/push*: la satisfacción del sujeto con esa implicación, y las alternativas disponibles.

La posibilidad de que los *push* más que los *pull factors* sean los más habituales en conducir a las decisiones de desvinculación en el contexto del terrorismo es importante ya que se trata de un indicio de que hay algo que *no casa*, algo incongruente con la literatura sobre abandono de la delincuencia, que enfatiza la importancia de los lazos prosociales como los describe HIRSCHI y que se corresponderían con los *pull factors*. Sin embargo, de manera general el factor diferenciador entre la criminalidad y el terrorismo es la ideología (la fe en su caso) y aunque en los casos de implicación criminal no suele jugar ningún papel, si tiene cierta influencia en los casos de terrorismo, aunque como ya se ha dicho no es decisivo pero si debe

tenerse en cuenta como *mitigador* del nivel de influencia de los *pull factors*, como el deseo de tener familia (ALTIER *et al.* 2017, p. 12)

Aunque el estudio de ALTIER *et al.* propone un listado que ofrece bastantes opciones y es práctico a la hora de aumentar el conocimiento a nivel teórico, sobre los factores que influyen en el abandono del grupo, en realidad no estarían lo suficientemente desarrollados empíricamente como para servir de modelo para el diseño de programas de desvinculación, porque no se ha probado su valor predictivo. Además, a la hora de estudiar empíricamente todos estos factores, habría que tener en cuenta dos posibles vías de materialización. La primera es que se experimenten combinados entre sí; la segunda es que en una combinación específica de factores un individuo encuentre la motivación para desvincularse, mientras que otro, con esa misma combinación permanezca implicado en el grupo. (ALTIER *et al.* 2017, p. 7). A pesar de la ausencia de estudios a gran escala sobre desvinculación en diferentes grupos y regiones, ¿qué nos llevan a concluir estas dos variables?: una vez más llegamos al punto de la individualización, igual que en los procesos de radicalización.

Estrategia DAESH Deserción y reinserción son estrategias centrales en los esfuerzos de todos los gobiernos para prevenir y luchar contra las actitudes radicales. Pero en el caso de algunas organizaciones como DAESH, la propia organización ha desarrollado su estrategia propia de deserción y reintegración (fuera del ámbito europeo, por el momento) para dar la oportunidad a ciudadanos e incluso funcionarios, policías y militares de incorporarse a sus filas *desertando* de su alineamiento gubernamental para entrar en las filas de su organización. Este ejemplo muestra que el enfoque de un grupo orientado a la violencia, (DAESH) puede diseñar de forma paralela programas equivalentes gubernamentales y de la sociedad civil, con los que además competiría por reclutar. Se trata de un indicio material de la efectividad de ciertas estrategias gubernamentales que inspiran a los grupos terroristas. El hecho de que el grupo terrorista utilice las mismas estrategias que un gobierno pero en sentido contrario, puede considerarse como un indicio de que los programas de un gobierno para provocar la desvinculación de un grupo terrorista y reinsertar a sus exmiembros sí pueden ser efectivos. El sistema de DAESH se basa en explotar de forma oportunista las vulnerabilidades de los posibles desertores de las líneas gubernamentales y profesionales de las FAS, con campañas muy dirigidas a este sector. El grupo además, exportó esta estrategia de deserción y reintegración en el grupo a sus filiales africanas, en Oriente Medio y en Asia. Además estableció los llamados centros de

arrepentimiento (*Tawba*) donde aquellos que trabajaban para el gobierno pudieran *arrepentirse*. Si DAESH copió programas estatales, entonces, ¿por qué no trabajar de la misma manera y explotar por ejemplo en las vulnerabilidades (factores *push*) de los radicalizados, **más que en su ideología**? ¿Es realmente efectivo trabajar en ideología (desradicalizar)? ¿O es mejor buscar la desvinculación? (INGRAM y MOHAMED 2022)

4. Conclusiones

En España, dentro del contexto de libertad de expresión garantizado por la ley, es importante la distinción entre radicalización cognitiva y radicalización conductual, dado que las ideas radicales no necesariamente son punibles. Para incurrir en ciertos ilícitos y que sea posible la intervención penal es necesaria la incitación y/o el paso a la violencia, por ejemplo. En cambio, la radicalización no violenta de ciertos sectores de la sociedad es un problema tratable desde el ámbito de la prevención, ya que con frecuencia no entra dentro del ámbito de lo punible, dejando de lado lo reprochable moralmente. Por lo tanto, se considera necesario diferenciar las dos categorías de radicalización para poder aplicar paquetes de medidas diferentes: la modalidad de prevención e intervención no sería la misma en los casos de radicalizados que en los de radicalizados violentos, sobre todo dependiendo de si el objetivo final es coherente con la desradicalización o la simple desvinculación de la violencia.

En cuanto a la posibilidad de que un único factor pueda erigirse *per se* como causa única de radicalización o medio de protección, parece que ninguno puede considerarse como causa única. Se puede decir que todos esos factores sí son *contribuyentes* a la radicalización, y que en cada individuo pueden combinarse de manera diferente llevando a un mismo resultado. Por desgracia se trata de un proceso absolutamente individual que como tal debe ser abordado.

Por otro lado, ninguna de las teorías existentes proporciona respuestas sencillas, porque en realidad no las hay. El estudio de la radicalización y sus temas derivados debería seguir la estela de la criminología moderna, que ha renunciado a explicar el crimen con esquemas simplistas, basados en una sola causa, y de ecuaciones lineales.

Si se habla de perfiles, no existe ni se puede realizar un perfil de radicalizado, más aun teniendo en cuenta los diferentes sustratos en los que un individuo puede radicalizarse. Sin

embargo puede ser de cierta utilidad el manejo de los factores de radicalización para crear perfiles, no a nivel de seguridad sino a nivel de prevención, identificando sujetos o comunidades vulnerables a los que proteger y sobre los que poder actuar.

La actividad de monitorización de redes sociales es imprescindible. Si se consolida la idea de que un número elevado de contactos sociales con radicales (en Internet) supone mayor riesgo de acabar implicado en actividades terroristas (en el caso yihadista) queda clara la necesidad de seguir rastreando, monitorizando y eliminando perfiles peligrosos en redes sociales, para interrumpir los procesos de radicalización. Aunque no sea prevención como tal, ya que solo interrumpiría el reclutamiento sin interferir en la transmisión de creencias, si se trata de un método que forma parte de la solución.

La desvinculación implica tan sólo el abandono de la acción violenta, pero los elementos y medios que consiguen desvincular a un sujeto no necesariamente son factores de conduzcan a la desradicalización (cognitiva). Un sujeto puede mantener su implicación ideológica, abandonar la violencia pero mantener posiciones radicales. De ahí la importancia de aclarar y decidir si en España existe la posibilidad real de desradicalizar (reprogramar ideológica y cognitivamente) o sólo se puede aspirar a desvincular a los radicales de la violencia.

Otro de los interrogantes a los que Europa debe responder, en cuanto a la radicalización de signo religioso de sus jóvenes (los procedentes de la segunda generación de migración), es decidir en si interesa prestar más atención, recursos y esfuerzo social e institucional a la integración o a la ideología y creencias.

Estudiar los llamados factores *push* ayudaría a los legisladores y profesionales (psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales y criminólogos) a diseñar, ya no políticas que suena tan teórico, sino programas específicos y campañas de contranarrativa que sirvan no solo para la desvinculación/ desradicalización sino también a la hora de abordar la implicación inicial, es decir la prevención.

Por último, es muy difícil determinar la efectividad real de la aplicación de programas de prevención, ya que aunque parezca una verdad de Perogrullo, al prevenir algo, lo que se previene no llega a ocurrir, y por lo tanto no se puede medir o contabilizar lo que no tiene lugar.

Referencias bibliográficas

Bibliografía básica

ALTIER, M.B., BOYLE, E.L., SHORTLAND, N.D., HORGAN, J.G. «Why they leave: An analysis of terrorist disengagement events from eighty-seven autobiographical accounts». *Security Studies*. 2017, vol. 26, núm. 2, pp. 305-332 [consulta: diciembre de 2022]. ISSN: 1556-1852.

Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09636412.2017.1280307>

BECKER, M.H. «When extremists become violent: examining the association between social control, social learning, and engagement in violent extremism». *Studies in Conflict & Terrorism*. 2021, vol. 44, núm. 12, pp. 1104-1124 [consulta: octubre de 2022]. ISSN: 1521-0731.

Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/333720851_When_Extremists_Become_Violent_Examining_the_Association_Between_Social_Control_Social_Learning_and_Engagement_in_Violent_Extremism

BJORGO, T. «Dreams and disillusionment: Engagement in and disengagement from militant extremist groups». *Crime, law and social change*. 2011, vol. 55, núm. 4, pp. 277-285 [consulta: octubre de 2022]. ISSN: 0925-4994. Disponible en:

https://www.proquest.com/citedby/MSTAR_863888486/9450267D42A64139PQ/1?accountid=142712

BERREBI, C. «Evidence about the link between education, poverty and terrorism among Palestinians». *Peace economics, peace science and public policy*. 2007, vol. 13, núm. 1, pp. 18-53. [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1554-8597. Disponible en:

https://www.academia.edu/9895409/Evidence_about_the_Link_Between_Education_Poverty_and_Terrorism_among_Palestinians

BORUM, R. «Radicalization into violent extremism I: A review of social science theories». *Journal of strategic security*. 2011, vol. 4, núm. 4, pp. 7-36 [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1944-0472. Disponible en:

https://www.istor.org/stable/26463910#metadata_info_tab_contents

BORUM, R. «Radicalization into violent extremism II: A review of conceptual models and empirical research». *Journal of strategic security*. 2011, vol. 4, núm. 4, pp. 37-62 [consulta:

noviembre de 2022]. ISSN: 1944-0472. Disponible en:
https://www.istor.org/stable/26463911#metadata_info_tab_contents

BRAMON, D. «Los fundamentos del poder en el islam». *Cuadernos de la escuela diplomática*. 2013, vol. 48, pp. 31-46 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 2661-1015. Disponible en:
<https://www.exteriores.gob.es/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Documents/documentosBiblioteca/CUADERNOS/48.pdf>

CANO PAÑOS, M.A. «La lucha contra la amenaza yihadista más allá del Derecho penal: Análisis de los programas de prevención de la radicalización y des-radicalización a nivel europeo». *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*. 2018, vol. 4, núm.2, pp. 177-205 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 2444-6157. Disponible en:
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/54233?show=full>

CORTE IBÁÑEZ, L., MURO, D. «Incertidumbres sobre los factores de radicalización». *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*. 2020, vol.10, pp.48-55 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 2445-0774 Disponible en:
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/695648>

FALK, A., KUHN, A., ZWEIMÜLLER, J. «Unemployment and right-wing extremist crime». *Scandinavian Journal of Economics*. 2011, vol. 113, núm. 2, pp. 260-285 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 1467-9442. Disponible en:
<https://www.istor.org/stable/23016836>

GARCÍA MARGARIÑO, S. «Una aproximación sociológica al proceso de radicalización extremista en el islamismo: la necesidad de indicadores». *Dilemata*. 2018, núm. 27, pp. 347-365 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 1989-7022. Disponible en:
<https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000229>

GOTTFREDSON, M.R. y HIRSCHI, T. «A general theory of crime». Stanford University Press. 1990. Disponible en: <https://archive.org/details/generaltheoryofc00gott>

HIRSCHI, T. «Causes of delinquency». Berkeley, University of California Press. 1969. Disponible en: <https://archive.org/details/causesofdelinqu00hirs/page/n13/mode/2up>

INGRAM, H.J. y MOHAMMED, O. «The Islamic State's Defection & Reintegration Strategies : Transforming Enemies into Supporters to sustain its Forever Wars». *Program on extremism at*

George Washinton University. 25 de agosto de 2022. Disponible en: <https://extremism.gwu.edu/islamic-state-defection-reintegration-strategies>

KALLIS, A., ZEIGER, S., ÖZTÜRK, B. «Violent radicalisation & far-right extremism in Europe» SETA Publications. 2018. [consulta: noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.ucviden.dk/en/publications/violent-radicalisation-amp-far-right-extremism-in-europe-2>

KOEHLER, D. «La desradicalización en Alemania: prevenir y combatir el extremismo violento». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. 2021, núm. 128, pp. 59-79 [consulta: enero de 2023]. ISSN: 2013-035X. Disponible en: https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/128/la_desradicalizacion_en_alemania_prevenir_y_combatir_el_extremismo_violento

KHOSROKHAVAR, F. *Radicalisation*. Les Editions de la MSH, 2019. [consulta: septiembre de 2022]. Disponible en: https://www.academia.edu/35785860/La_radicalisation

LEIBE, L.M. «El extremismo de derecha entre la juventud española: Situación actual y perspectivas». Instituto de la Juventud. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. 2020. [consulta: septiembre de 2022]. Disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/valores-actitudes-y-participacion/el-extremismo-de-derecha-entre-la-juventud-espanola-situacion-actual-y-perspectivas>

LÓPEZ GOBERNADO, C.J. «Breve análisis del terrorismo yihadista desde las teorías psicocriminológicas». *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*. 2021, vol. 18, núm. 1, pp. 25-40 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 1579-0207. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7972910>

McCAULEY, C., MOSKALENKO, S. «Mechanisms of political radicalization: Pathways toward terrorism». *Terrorism and political violence*. 2008, vol. 20, núm. 3, pp. 415-433 [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1556-1836. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09546550802073367>

McCAULEY, C. y MOSKALENKO, S. «Understanding political radicalization: The two-pyramids model». *American Psychologist*. 2017, vol. 72, núm. 3, pp. 205 [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1935-990X. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2017-13879-002>

MACÍAS, A., COSANO, F.; DURÁN, M.A. «Radicalización en Jóvenes Inmigrantes: Análisis de la Influencia Diferencial de Factores Psicosociales». *RIMCIS: Revista Internacional y Multidisciplinar en Ciencias Sociales*. 2022, vol. 11, núm. 2, pp. 1-29 [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 2014-3680. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8558793>

MARRERO ROCHA, I. *Soldados del terrorismo global: Los nuevos combatientes extranjeros*. Tecnos, 2020.

MILLS, C.E., *et al.* «Social learning and social control in the off-and online pathways to hate crime and terrorist violence». *Studies in Conflict & Terrorism*, 2021, vol. 44, núm. 9, pp. 701-729 [consulta: octubre de 2022]. ISSN: 1521-0731. Disponible en:

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1057610X.2019.1585628>

MORERAS, J. «Porqué unos jóvenes se radicalizan y otros no». *Notes Internacionales CIDOB*. 2015, núm. 123 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 2013-4428. Disponible en:

https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_123_por_que_unos_jovenes_se_radicalizan_y_otros_no/por_que_unos_jovenes_se_radicalizan_y_otros_no

MOYANO PACHECO, M. Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de un instrumento de evaluación. Director: Humberto M. Trujillo Mendoza. Universidad de Granada. Granada, 2011. Disponible en:

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/18403>

PRITCHETT, S. y MOELLER, K. «Can social bonds and social learning theories help explain radical violent extremism? ». *Nordic Journal of Criminology*. 2022, vol. 23, núm. 1, pp. 83-101 [consulta: octubre de 2022]. ISSN: 2578-9821. Disponible en:

<https://doi.org/10.1080/2578983X.2021.1889133>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. «Diccionario de la lengua española». 2022, 23.ª ed., versión 23.6 en línea [consulta: enero 2023]. Disponible en: <https://dle.rae.es>

REINARES, F. «Los que dejan ETA arrepentidos se cuentan con los dedos de las manos». *El Correo*. 29 de marzo de 2011. Disponible en:

<https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20110329/rioja/dejan-arrepentidos-cuentan-dedos-20110329.html>

REINARES, F. « ¿Es que integración social y radicalización yihadista son compatibles?: una reflexión sobre el caso de Mohamed Jarmoune en Brescia». *ARI*. 27/2012. [consulta: noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/es-que-integracion-social-y-radicalizacion-yihadista-son-compatibles-una-reflexion-sobre-el-caso-de-mohamed-jarmoune-en-brescia-ari/>

REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C. «Dos factores que explican la radicalización yihadista en España». *ARI*. 62/2017. [consulta: noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/dos-factores-que-explican-la-radicalizacion-yihadista-en-espana/>

REINARES, F. y GARCÍA-CALVO, C. «Un análisis de los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils». *ARI*. 12/2018. [consulta: noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/un-analisis-de-los-atentados-terroristas-en-barcelona-y-cambrils/>

REDONDO, S. y GARRIDO, V. *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.

SIMI, P., WINDISCH, S. «Why radicalization fails: Barriers to mass casualty terrorism». *Terrorism and political violence*. 2020, vol. 32, núm. 4, pp. 831-850 [consulta: octubre de 2022]. ISSN: 1556-1836. Disponible en: <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/why-radicalization-fails-barriers-mass-casualty-terrorism>

VICENTE, A. «Vínculos sociales y terrorismo yihadista: ¿qué conduce de la radicalización violenta a la implicación terrorista?». *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, 2021, núm. 39, pp. 1 [consulta: septiembre de 2022]. ISSN: 1696-3466. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/vinculos-sociales-y-terrorismo-yihadista-que-conduce-de-la-radicalizacion-violenta-a-la-implicacion-terrorista/>

WALSH, M. y GANSEWIG, A. «A former right-wing extremist in schoolbased prevention work: Research findings from Germany». *Journal for Deradicalization*. 2019, núm. 21, pp. 1-42. [consulta: diciembre de 2022]. ISSN: 2363-9849. Disponible en: <https://journals.sfu.ca/jd/index.php/jd/article/view/275/183>

Bibliografía complementaria

AKERS, R.L. «Self-control as a general theory of crime». *Journal of Quantitative Criminology*. 1991, vol. 7, núm. 2, pp. 201-211. [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1573-7799. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/23365747>

ALTIER, M.B, BOYLE, E.L., HORGAN, J. G. «Terrorist transformations: The link between terrorist roles and terrorist disengagement». *Studies in Conflict & Terrorism*. 2022, vol. 45, núm. 9, pp. 753-777 [consulta: enero de 2023]. ISSN: 1521-0731. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1057610X.2019.1700038>

BUCKLEY, N. *Del sacrificio a la derrota: historia del conflicto vasco a través de las emociones de los militantes de ETA*. Siglo XXI de España Editores, 2020.

DE ESPAÑA, G. «Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV). Un marco para el respeto y el entendimiento común». *Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior*, 2015. [consulta: diciembre de 2022]. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/plan-estrategico-nacional-de-lucha-contra-la-radicalizacion-violenta/documentacion-del-plan/estrategia-interior/PLAN-ESTRATEGICO-NACIONAL.pdf>

FERNÁNDEZ DE MOSTEYRIN, L. y LIMÓN LÓPEZ, P. «Paradigmas y prevención del terrorismo: una aproximación al Plan Estratégico Nacional de lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV 2015)». *Política y Sociedad*. 2017, vol. 54, núm. 3, pp. 81 [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1988-3129. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/54503/52320>

HOLT, T.J., *et al.* «Examining the utility of social control and social learning in the radicalization of violent and non-violent extremists». *Dynamics of Asymmetric Conflict*. 2018, vol. 11, no 3, pp. 125-148 [consulta: noviembre de 2022]. ISSN: 1746-7594. Disponible en: https://www.academia.edu/90870044/Examining_the_utility_of_social_control_and_social_learning_in_the_radicalization_of_violent_and_non_violent_extremists

JACOBSON, M. «Why Terrorists Quit: Gaining From Al-Qa`ida's Losses». *CTC Sentinel*. 2008, vol. 1, edición 8 [consulta: enero de 2023]. Disponible en: <https://ctc.usma.edu/wp-content/uploads/2010/06/Vol1Iss8-Art1.pdf>

MOYANO PACHECO, M., GONZÁLEZ JIMÉNEZ, I. «Jóvenes y radicalización violenta: la encrucijada de la prevención». *Una aproximación a los procesos de radicalización y extremismo violento (PREDEIN)*. 2021, pp. 36-41 [consulta: diciembre de 2022]. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/247467>

PIERCE, W.L. *Los diarios de Turner*. Omnia Veritas Ltd, 2018

REINARES, F. «Exit from terrorism: A qualitative empirical study on disengagement and deradicalization among members of ETA». *Terrorism and Political Violence*. 2011, vol. 23, núm. 5, pp. 780-803 [consulta: diciembre de 2022]. ISSN: 1556-1836. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2011-26526-007>

REINARES, F. *Patriotas de la muerte: por qué han militado en ETA y cuándo abandonan*. Taurus, 2011.

RUSBULT, C.E., AGNEW, C. y ARRIAGA, X. «The investment model of commitment processes». *Department of Psychological Sciences Faculty Publications*. 2011, vol. 26 [consulta: enero de 2023]. Disponible en: <https://docs.lib.purdue.edu/psychpubs/26/>